

Las votaciones presenciales del sector de padres y madres del alumnado se realizarán el próximo 20 de noviembre de **08:40 a 12:00**. Si no puedes acudir en ese horario, puedes votar por correo, siguiendo los siguientes pasos:

1. Comprueba el censo electoral.

En los tablones de anuncios del Centro está expuesto el Censo Electoral, comprueba que tu nombre, apellidos y DNI están correctos, si encuentras algún error, informa de ello al Director/a del Centro para que sea corregido.

2. Recoge el sobre para votar

A partir de que se proclamen definitivamente los candidatos, 13 de noviembre, solicita el sobre de votación por email, teléfono, o de forma presencial en el Centro.

3. Vota

Introduce la papeleta de votación dentro de un sobre y lo cierras. Este sobre lo introduces en un segundo sobre junto con una copia del DNI o un documento de acreditación de la identidad y lo cierras. En este último sobre, ya cerrado, pones tu nombre y apellidos.

4. Haz llegar tu voto al centro.

Entrega el doble sobre con tu voto en el centro, (Dirección, secretaría o Administración) o bien por correo postal. El día de las votaciones el Presidente/a de la Junta Electoral depositará tu voto en la urna junto a los demás.